

Teinte marquésis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIEETE.**

engue y explique condistinziõ el casto del Condor
formado para evitar el Contagio, y el de las casa
car establecida al mismo fin à menor distanzia
que de torre à torre. De todo lo qual se entere a
Ayuntamiento. Y habiendolo oido = Acordó pase
ala Junta de Sanidad de esta Ciudad para que le
conste y adapte quantas providenzias correspondan
para el entere cumplimiento de dhas. R. Ordenes.

D. Alonso Zamora

Ante nos.

General Chamorro

Diego Alvarez
Gallardo

